

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

No habiendo, el día 23 del que corre, asistido número suficiente de accionistas para celebrarse la junta general Extraordinaria, se celebrará ésta en segunda convocatoria, al tenor del art. 25 de los Estatutos, el próximo 27 de este mes, a las siete de la noche, en el domicilio social (Conquistador, 25), pudiéndose tomar acuerdos válidos y obligatorios, sea cual fuere el número de asistentes.

El secretario,
Guillermo Reyés.

EL CENTENARIO DE BALMES EN MALLORCA

Saborearon sin duda los lectores de GACETA DE MALLORCA el artículo con que nuestro eximio Costa honró, semanas atrás, estas columnas, dedicado al centenario del nacimiento del insigne autor del *Protestantismo comparado con el catolicismo* que va a celebrarse en su patria, Vich, a últimos de agosto y principios de setiembre con extraordinaria solemnidad. Para dar mayor realce a las fiestas y con objeto de que quede de ellas algo de singular provecho, se ha convocado para entonces y en la referida ciudad un *Congreso de Apologética* en honor de Balmes, convocándose a todos sus entusiastas y admiradores, a todos los que se interesan por la causa de la Religión, por los altísimos ideales a que consagró aquel sabio extraordinario toda su vida.

Pensé desde luego que Mallorca donde Balmes cuenta tantos admiradores, no podía permanecer indiferente ni alejada del solemne homenaje al primer filósofo español del siglo XIX, uno de los primeros de todo el mundo en aquel siglo. Entendí que Mallorca debía tomar parte activa en el *Congreso de Apologética* y que lo más oportuno era presentar en él el estudio de todos los apologistas que ha dado esta isla a la Religión.

Al efecto convoqué a mis respetables y queridísimos amigos, don Juan Alcover y Maspons, *Mestre en Gay Saber*, los MM. II, señores Dr. don José Miralles, Dr. don Miguel Costa y Llobera, Lic. don Mateo Rotger, canónigos, Rdo. don Andrés Pont y Llodrá Económico de San Marcial de Marratxí, Rdo. Lic. don Sebastián Esteve, Rdo. Dr. don Juan Garau, Fiscal Eclesiástico y Catedrático de Teología del Seminario, Rdo. Dr. don Antonio Sancho, Catedrático de Metafísica del mismo centro científico, Rdo. don Antonio Truyols, Catedrático de Historia del propio instituto eclesiástico, Rdo. Dr. don Jaime Borrás y Rdo. don Salvador Galmés, Licenciado en Derecho Civil y Canónico Escribano de la Curia Eclesiástica, quienes aceptaron con entusiasmo la idea, y acordamos presentar al referido *Congreso* sendos estudios sobre todos los apologistas de la Fe Católica que ha dado Mallorca: el Bto. Ramón Lull, don José M. Quadrado, Ilmo. Dr. don Juan Maura, don Miguel Amer y Servera, Rdo. don Miguel Mir, Rvd. Padre Juan Mir y Noguera S. J. y los demás de quienes se hallen noticias. Para servir de marco a esta serie de monografías se hará una memoria histórica sobre el movimiento apologético que hubo en Mallorca desde sus más remotos tiempos, y además una disertación para demostrar que la mejor apología de la Religión Católica que se puede hacer en el campo de los estudios históricos, es la historia documental, la historia sacada directamente de los archivos sin ocultar ni disimular nada, poniendo todo lo que dan de sí los archivos, por más recio y escabroso que parezca, por aquello que dijo el gran León XIII al abrir los archivos del Vaticano a todos los sabios del mundo, cató-

licos y no católicos: *La Iglesia no tiene que temer nada de la verdad.*

Escribí al *Comité del Congreso de Apologética* este nuestro plan, y ayer recibí contestación aprobándolo y dedicándole los más vivos y encarecidos elogios.

Termino suplicando con toda mi alma a todos los conocedores de la historia y de las cosas de Mallorca que, si se les ocurre algo ó poseen datos interesantes sobre los temas que hemos indicado someramente, se dignen cuanto antes comunicarlos a los que nos hemos impuesto la ardua tarea de hacer tales estudios.

Mucho más agradeceríamos si se nos allegase algunos de los que no hayan sido invitados, no por exclusión, sino por olvido involuntario, quienes tomasen por su cuenta algún tema adecuado, pues para todos hay en el inmenso campo de la apologética cristiana.

Por lo mismo, dense desde ahora por invitados todos los que se hallaren en el caso de haberlo sido.

ANTONIO M. ALCOVER, PRO.

La cuestión religiosa

«L'Humanité», de París, ha publicado las siguientes declaraciones del señor Canalejas, que según manifestación del Sr. Morote que las comunicó al periódico parisien, le fueron dictadas por el mismísimo presidente del Gabinete.

«La campaña empezada a impulsos de Gambetta y de Ferry ha conducido poco a poco la Francia republicana a librarse de lo que Anatolio France llamó «el partido negro».

«El fracaso de la hábil táctica de atracción del gran Papa León XIII, unido a la acción de los republicanos franceses ha tenido por resultado en nuestro país inundarnos de Ordenes monásticas francesas. Son ya innumerables. Crecieron en proporciones alarmantes cuando Waldeck Rousseau, que quería transigir, y Combes, que tuvo que cortar por lo sano, nos enviaron, unos tras otros, tantas y tantas Congregaciones.

«En 1899, en el Parlamento y en los mitines, llamé la atención de España sobre aquel peligro formidable. Pero fué en vano. Liberales monárquicos, republicanos y socialistas se negaron a atenderme.

«El 15 de Diciembre de 1900 pronuncié un discurso que fijaba de una vez para siempre mi posición. «Es preciso—dije entonces—dar la batalla al clericalismo».

«La pérdida de las colonias nos trajo nuevos núcleos de frailes. Durante tres años, de 1899 a Marzo de 1902, hice una campaña, ayudado por algunos amigos, más personales que políticos. Llevamos al jefe de los liberales, Sagasta, a constituir un Ministerio sobre este programa: unión de todos los liberales, no para disolver, sino para dar una reglamentación a las ordenes religiosas y para limitarlas por una ley de Asociaciones.

«Dos veces fracasó el proyecto. Fue la primera en 1902. El proyecto había sido aprobado en Consejo de ministros; pero se me negó la inmediata reunión de Cortes para presentarlo. Consecuente conmigo mismo, dimití la cartera.

«Por segundo vez, en 1906, el debate sobre el proyecto de Bernabé Dávila había avanzado; pero la escisión producida en la mayoría liberal por un documento famoso en la historia de las crisis inexplicables, trajo, más aun que las amenazas de los clericales, el fracaso de todo nuestro programa.

«Hoy, al frente del Gobierno, debo cumplir todos los compromisos que he contraído.

«En aquella fecha histórica del 19 de Marzo de 1902, en que se constituyó el Ministerio Sagasta, hicimos cuatro promesas.

«El tiempo que todo lo transforma, ha suprimido el efecto de una de ellas, la relativa a la ejecución del decreto de don Alfonso González; pero las otras tres subsisten en toda su integridad.

«No habrá necesidad de recordármelas. Yo me las recuerdo: Primera. Las autoridades provinciales, y el ministerio de Justicia, deberán averiguar los títulos de existen-

cia legal de las Asociaciones, teniendo en cuenta, para las diversas Ordenes religiosas, el Concordato y las negociaciones emprendidas con el Vaticano.

Segunda. El derecho de asociación para las agrupaciones de derecho político, de derecho privado y de carácter económico, deberá ser reglamentado por una ley.

Tercera. Las negociaciones necesarias para transformar el presupuesto de cultos serán continuadas, ó, si es preciso, reanudadas.

Tales son exactamente, sin omitir palabra, las promesas del pacto programa de 1902. A ellas se atenderá mi Gobierno».

El salón de conferencias

Dice un colega: «El salón de Conferencias pesa típicamente sobre los periódicos y sobre los periodistas. Cuando reflejan la vida atormentada y de pisoteable decadencia que se hace en aquel salón, se imaginan reflejar la vida política de España. Aquella ficción, aquella excrecencia de las pasiones personalistas de una docena de profesionales de la política es toda la realidad en la gobernación del Estado, y para muchas plumas, ágiles é intencionadas, es también toda su biblioteca.

Así convierten el chismorreo en tribuna pública y en hábito político: así nos acostumbran a ver en las codicias y ambiciones de nuestros oligarcas algo normal, corriente sustancia de la política española, en vez de denunciarlos como una degeneración, como una concusión, como un atentado a la libertad y a los derechos de todos. Hacen rodar sus nombres con estrépito entre adjetivos que suelen ser un pedestal, y acaso cumplieran mejor su misión reflejando sus hazañas a la sección de crímenes ó exhibiéndolas entre llamas a la indignación pública.

En los días de agitación interior en los partidos, cuando se preludia una crisis ó surge un cisma ó se anuncia una cuestión personal, el salón de Conferencias es el desagüe a donde van a dar las iras, las torpezas, las condesciencias y todas las malas pasiones de los personajes ó personajillos de la política; llegan allí como los hilillos de agua van al pantano y sirven de arcaduz las lenguas maldicientes y afiladas de los amigos íntimos, de los confidentes, de los que se dan el tono de enterados. No suelen ser los actores de la comedia política los que allí murmuran, inventan, calumnian, atacan, defienden ó hacen las revelaciones estupefactivas; suelen ser la clientela de estos pseudopatriotas que en nuestra vida política reproducen esa clase social romana que parecía haber extinguido la moderna flamante democracia.

Hay allí también tipos de otra catadura, más interesantes para el psicólogo observador. Pulan en los días de emociones fuertes, pero raro será el día en que no pueda sorprenderse algún ejemplar. No son diputados ni periodistas; no se les conoce como aspirantes a gobiernos de provincias ó a sinecuras administrativas, y allí pasan sin embargo, las horas largas husmeando de grupo en grupo con ansias raras, interviniendo en las conversaciones con aplomo de expertos, curiosos, tenaces, febriles.

Aunque el ambiente es en general ruín y asfixiante, de pobres pasiones personales; aunque las inquietudes que sobre él flotan no se engrandecen nunca con los nobles anhelos del bien común ni con la gravedad generosa de los principios doctrinales, algo hay allí que merece simpatía y algún elogio. A veces en aquellos corrillos de políticos se habla el lenguaje de la sinceridad y de las efusiones íntimas, y se oye con sorpresa alabar encomiásticamente lo que se condena con virulencia de palabras ó con innobles retencencias en el Salón de sesiones ó en las columnas del periódico. Entonces es el salón de conferencias la verdad, y son la mentira, el interés sórdido y la pasión el periódico y el salón de sesiones.

«Qué dijo el señor Canalejas? Léanlo en el lugar adecuado aquellos que puedan juzgarlo interesante, porque aquí, en este rápido reflejo de impresiones, no cuadrarían el tono dogmático ni el profundo análisis de todo un curso de derecho político aplicado a las circunstancias actuales, bajo el punto de vista subjetivo de un gobernante».

Nota política

Sobre las declaraciones de Canalejas.

Hé aquí lo que escribe un acreditado redactor político hablando de las últimas declaraciones de Canalejas, que publicamos en otro lugar de este número:

«El arte del disimulo es excesivamente difícil. Son muy pocos aquellos que lo poseen en forma que no se haga sospechoso, y entre

ellos creemos que puede figurar en primera línea el señor Canalejas.

Afabilísimo y locuaz, hace cuando le conviene un cambio de conversación para distraer el pensamiento de los demás de otras preocupaciones que fácilmente pueden rodear a todo jefe de gobierno.

Farándulas y bagatelas son los calificativos despectivos que emplea para ciertas murmuraciones y suposiciones con relación a un regio viaje y con respecto a los que le suponen efímera vida en el poder, y nosotros, que no tenemos ningún interés en contrario, después de dejar a salvo nuestra creencia de que hoy habló de muchas cosas para no hablar de una sola, pasaremos a examinar algunos de los aspectos de sus declaraciones, dignas siempre de análisis, por la autoridad que emana de la persona que las ha formulado.

Cuando el presidente del Consejo desea que sus conceptos sean transmitidos al público con fidelidad, busca apoyo en la marmórea chimenea del despacho de jefe de negociado de segunda clase, que tiene en su residencia oficial, se afirma convenientemente sobre la nariz los lentes, el dedo gordo de su mano izquierda se pierde en cualquiera de las aberturas del chaletico; no siempre correctamente abrochado, y pausadamente, en tono familiar, empiezan a fluir palabras de sus labios; mientras su mano derecha juguetea con un pelazo de papel ó la cajetilla que tiene sobre la mesa.

Hoy se mostraba contrariado porque uno de sus mejores amigos, culto periodista, dejó vagar la fantasía un poco más de lo que al señor Canalejas conviniera, al publicar en un periódico radical extranjero ciertos proyectos y planes en cuya realización no piensa por ahora. (1).

Quería que constara fielmente su pensamiento, y una docena de reporters, en pie, escuchaban embelesados la disertación, tomando apresuradamente notas, agobiados por el trabajo que representa escribir sin apoyo alguno, temerosos de que una mala interpretación, un concepto falseado, sin deseo de hacerlo, pudiera juzgarse como arma de innoble combate.

Llegó el momento en que el cansancio físico de los que le escuchaban era tan ostensible, que el propio señor Canalejas lo reconoció, y dijo que seguiría.

La natural corrección de sus oyentes, les hizo exclamar, de buena fe: «No, no, señor presidente: siga usted, diga cuanto quiera».

Son admirables estos modestos luchadores, que sacrifican su estómago y su voluntad ante el cumplimiento del más nimio de sus deberes.

Vuelve a hablar el señor Canalejas. Los lapiceros, al rasgar con intermitencias, hijas tal vez del calambre de las cuartillas, es lo único que se oye en la reducida habitación, hasta que, agotado el tema que se proponía desarrollar, cumplido el fin que perseguía, exclama el presidente del Consejo:

«Desde hoy en adelante no hablaré más; dejaré de ser el articulista de fondo, para convertirme en reporter».

Respiramos; pero no confiamos en que la fenomenal paliza con que nos honró esta mañana, no vuelva a repetirse. Si tan seguro volveríamos un premio de la Lotería, iríamos en seguida a adquirir el billete.

«Qué dijo el señor Canalejas? Léanlo en el lugar adecuado aquellos que puedan juzgarlo interesante, porque aquí, en este rápido reflejo de impresiones, no cuadrarían el tono dogmático ni el profundo análisis de todo un curso de derecho político aplicado a las circunstancias actuales, bajo el punto de vista subjetivo de un gobernante».

DE MARRUECOS

EL "ULTIMATUM" DE FRANCIA

La carta del Sultán

Hé aquí traducida la carta que Muley Hafid ha dirigido a El-Mokri en París, a pesar de la cual no cree el gobierno que haya de desistir del envío de un ultimatum a Fez.

«Excelencia: Hemos leído con satisfacción el texto de los acuerdos que habéis enviado y les damos de muy buen

(1) El autor de esta nota política se refiere seguramente a declaraciones de Canalejas publicadas en *L'Humanité*, de las cuales publicamos una parte en este mismo número, la referente a la cuestión religiosa. Hemos eruido conveniente hacer esta sencilla observación. N. de la R.

na gana nuestra más completa adhesión; la lectura de esos documentos nos ha hecho comprender la benevolencia del gobierno francés hacia nosotros y nos ha afirmado en la creencia de que sus amistosos sentimientos son una firme garantía para el mantenimiento de nuestras buenas relaciones, y hallándonos perfectamente dispuestos a ejecutar con toda fidelidad los referidos acuerdos, damos personalmente las gracias al ministro de Negocios extranjeros por la activísima parte que tomó en la conclusión de los acuerdos y por el celo que mostró en conciliar los intereses de ambos países. Hemos enviado a nuestro delegado en Tánger las necesarias instrucciones para que se resuelvan en justicia las reclamaciones que tienen presentadas varios súbditos franceses. Que Dios os guíe y os asista en vuestra misión».

De Tánger

Tánger.—La noticia de que el Sultán había por fin ratificado los compromisos contraídos por sus embajadores especiales en París, ha causado honda satisfacción en Tánger, singularmente por lo que se refiere al empréstito franco-marroquí, pues son muchos los europeos que tienen créditos contra el Sultán, entre ellos bastantes españoles.

En cambio, los indígenas ven la cosa con gran disgusto, pues temen que ello acabe por redundar en perjuicio de sus propios intereses.

El nuevo cónsul de España ha pronunciado un elocuentísimo discurso ante la comisión de higiene, e incorporación que ha de prestar grandes servicios a la población de Tánger.

En Fez reina relativa tranquilidad, siendo muy exagerados los telegramas que estos días se han publicado sobre el estado de los espíritus en la capital imperial.

Alemania y el Sultán

Colonia (Alemania), 23.—Dice la *Gaceta de Colonia* que Muley Hafid se ha sometido al ultimatum que le envió el gobierno francés, siguiendo los consejos de Alemania, la cual al obrar de este modo, obedece el deseo de servir los intereses generales de Europa.

Se añade, por otra parte, que las demás potencias se dirigieron al Sultán, en el mismo sentido, robusteciéndolo con su apoyo las gestiones hechas por Alemania.

EL CANAL DE PANAMA

¿SERÁ UN FRAUSO FINANCIERO?

Nueva York.—El contraalmirante Evans, persona de las más aptas en el estudio de la materia, publica un notable artículo para demostrar las desventajas con que seguirán tropezando las industrias y el comercio americano mientras el país no se decida a crear una Marina mercante, y leyes protectoras del progreso efectivo de la nación reglamentando la tiranía de los ferrocarriles.

La nación se impuso el costoso sacrificio de la construcción del Canal de Panamá, rompiendo para ello hasta las tradiciones de la fe pública en su tratamiento hacia Colombia y la creación de un nuevo Estado, contando con que esta ruta resolvería el permanente problema de la necesidad de competir con Europa en condiciones ventajosas en los mercados de los pueblos de América.

Los argumentos del contraalmirante Evans tienden a demostrar la falacia de ese ensueño.

Tres causas hacen negativo el anhelo americano: Primera. Los derechos de tonelaje por atravesar la zona del Canal, iguales para todas naciones, incluso los Estados Unidos.

Segunda. La posición geográfica de los principales puertos de exportación americana con respecto a los países del Mediodía del continente y la distancia de éstos a los puertos europeos.

Tercera. El alto precio de los fletes en las vías ferreas, que destruye las posibles ventajas de la baratura de combustibles para los buques, tomado en los Estados Unidos.

Calculando que los derechos de tonelaje en el Canal sean de dos pesos por tonelada de carga, que es lo que se presume, un buque salido de Liverpool podría hacer la travesía a menor coste pasado por el Estrecho de Magallanes, para descargar en los puertos septentrionales del Pacífico en la América del Sur y regresando por la misma vía que atravesando la zona del Canal. En la actualidad los vapores salen de Europa con carbón suficiente para más del viaje de ida, al coste de 2,50 pesos la tonelada.

Con ser excesivo el precio del mismo artículo en el Sur del Pacífico—16 pesos la tonelada—un buque de 8.000 toneladas de carga encontraría mayor economía en continuar pagando este precio que los derechos del Canal. Si por el aumento de tráfico ó la explotación de nuevos yacimientos de carbón se abarata este combustible en el Sur del Pacífico, las ventajas serían siempre para los buques europeos, que están más cerca de esos puertos, y no para los que salieran de la costa atlántica de los Estados Unidos y atravesarían el Canal. Con respecto al comercio de Europa con Nueva Zelandia y las islas orientales del Pacífico, por la ruta de Panamá, sería completamente improbable por ser más barata la travesía del Canal de Suez, y quizás conseguirse todavía más baja que por el Canal americano.

Para desviar del Canal de Suez el tráfico marítimo y traerlo hacia Panamá, la Compañía francesa, que fracasó en la construcción del Canal, había calculado los derechos de tránsito en un peso por tonelada, y en 6.000.000 de toneladas la carga anual. Este precio no alcanzaría a cubrir los gastos del personal y mantenimiento del Canal y a pagar los intereses de los 400.000.000 de pesos que se habrán invertido en construirlo.

Con otras diferencias: que mientras la Compañía del Canal de Suez es una Empresa independiente, que puede dar precios diferenciales a las naciones que se le anteje, sin que haya protesta de las demás, en una guerra de competencia el Gobierno americano está obligado por Tratados a tener un solo precio para los productos del país, y para todas las naciones.

Por cualquier lado que se examine el asunto es sorprendentemente peculiar y revela la imprevisión con que han procedido el Gobierno y pueblo americanos, no sólo al no fomentar su Marina mercante, sino al dejar que fuera mermando aquella de que dispuso un día.

Si conforme a la trascendente proposición del contraalmirante Evans, de que sea libre para los buques de los Estados Unidos el tráfico por Panamá, y gravoso únicamente para las demás naciones, pudiera alcanzarse esa reforma, con qué buques nacionales se ejecutaría el tráfico? Casi todos los productos de los Estados Unidos son llevados al extranjero por buques extranjeros. El coste anual para los productores americanos es de 306 millones de pesos y esa sola cifra indica el número de buques no nacionales destinados a este tráfico.

Aun en las costas del Pacífico donde las condiciones serían mejores para el establecimiento de una Marina mercante sostenida por los productos del comercio, el alto flete de los ferrocarriles, de los centros productores a los puertos, apaga todo deseo de iniciarla.

Cita el contraalmirante Evans como caso curioso de las condiciones del comercio americano, que hallándose una vez en uno de los muelles de Kobe, Japón, vió embarcar en un vapor para San Francisco de California, 50 toneladas de cacahutes. No se explicó cómo el producto japonés podía venir a competir a una distancia de más de 6.000 millas con sus similares de Virginia y Georgia, a menos de 3.000 millas del mismo mercado y siendo productos nacionales.

La explicación la halló después, en que la producción de estos lugares no podía enviarse a San Francisco, sin riesgo de perder, a causa del precio de transporte por las vías férreas americanas.

Resumiendo: el Canal será un fracaso para los Estados Unidos sobre el punto de vista mercantil y de la expansión de su comercio en los pueblos de Hispano-América, a menos que se liberte el tráfico para buques americanos y se fomente la organización de una Marina mercante.

Aun llenados estos dos requisitos, quedaría pendiente el de la provisión de combustible para los buques y la reducción de las tarifas ferrocarrileras, que son, en conjunto, un solo problema, por pertenecer a las Compañías ferrocarriles casi todas las minas de carbón, y ser ellas las que fijarán los precios.

Luis R. Guzmán

EL PROGRAMA DEL GOBIERNO

ULTIMAS DECLARACIONES

DE CANALEJAS

Madrid, 23

«El presidente del Consejo, después de despachar hoy con el Rey, estuvo en la presidencia, donde recibió a los

periodistas, haciendo las siguientes manifestaciones:

«Hoy puedo hablar y lo haré despacio para evitar torcidas interpretaciones a mis palabras, como ha ocurrido con periodistas nacionales y extranjeros que, ó no me han entendido bien, ó yo no me he explicado como debía.

Hoy quiero hablar claro, hasta donde puede hacerlo un jefe de gobierno y con ello suspenderé las entrevistas hasta después de las elecciones.

Dentro de pocos días podré decirles cuando se publicará el decreto de disolución de Cortes, y conste que digo «publicación» porque lo demás está ya acordado.

Deseo aparecer siempre en todo momento como un hombre formal y un gobernante serio y por esto he dicho y repito hoy por última vez, que, por la bondad del Rey y por la confianza de mis compañeros, estoy autorizado para publicar el decreto cuando lo estime oportuno.

Excuso decirles que está próxima la oportunidad y que no he querido precipitarla por consideración a altos deberes.

Claro está que el gobierno entiende que el interés público exige que no sólo estén constituidas las Cámaras antes del verano, sino que se discuta el mayor anhelo mio, que es la crisis y el programa, y se adopten algunas resoluciones de carácter financiero.

Todo esto originará un largo debate y además hay que cumplir con el precepto constitucional sobre presentación de los presupuestos.

Como quiera que sea cual fuere la voluntad del gobierno, el calor es un gran disolvente para los cuerpos colegisladores; nada más diré; porque al buen entendedor con pocas palabras le bastan, para que pueda comprender cuando se constituirá el Congreso y la parte electiva del Senado. Y nada más de esto.

En las cuestiones internacionales ni por un momento hemos abrigado el temor de que se perturbará la estrecha amistad que siempre hemos tenido con las otras naciones y especialmente con Francia e Inglaterra en todo lo que afecta a Marruecos.

Hubo un momento, sin embargo, en que temíamos algo por el «ultimatum» de Francia a Muley Hafid, por creer que pudiera originar algunas diferencias, y tanto el ministro como yo lamentábamos, que ocupada la prensa nacional en discutir los pequeños incidentes de la crisis y otras bagatelas, no siguiera el ejemplo de la extranjera ocupándose de tan importante asunto.

Mi predilecto compañero y querido amigo el ministro de Estado y yo, nos ocupábamos todos los días de las noticias que venía publicando la prensa extranjera.

Lamento que las farándulas no hayan sido mayores porque nos hubieran regocijado a todos, pues como del oficio que soy, entiendo que todos los periódicos tienen que pagar su tributo a la fantasía; pues muchas veces no basta con el folletín y la sección creativa, y hace falta amenidad en la información.

Si en el orden internacional todas las inquietudes se han disipado, en cambio merece nuestra atención el estudio de las relaciones comerciales que suscitan múltiples aspiraciones de Federaciones agrarias, Sindicatos agrícolas y Cámaras de Comercio.

Como representantes de todas estas aspiraciones y de las naciones llamadas a tratar hemos conferenciado el ministro de Estado y yo, y es tanta la fe que tengo en el concurso de todo cuanto expresa legítima defensa de los múltiples organismos del país, que no dudo llegar a obtener satisfactorios resultados.

Nosotros no podemos ni queremos ir a las Cortes con paréntesis ó puntos suspensivos sino con soluciones concretas.

Las cuestiones de Hacienda merecen y han merecido preferente atención al gobierno, y tanto el ministro, con su gran competencia; como yo con la afición que siempre he tenido a estas cuestiones, hemos coincidido en la labor y juicio categórico, pudiendo responder lealmente de la normalidad del presupuesto.

Solo con un crédito bien cimentado, la Hacienda española merecerá todo el respeto que a su crédito se debe y podrá construir la fábrica incombustible de una Hacienda firme.

No trato de vivir en un país de quimeras, sino en España, tal como está en los actuales momentos, sin que haya nada ni nadie que nos despierte en lo más mínimo ni nos haga salir del camino emprendido.

Iremos con Europa, ni en un automóvil ni en galera acelerada, pero caminando siempre a la realización de nuestros ideales que expondremos y concretaremos en el próximo presupuesto.

En cuanto al respecto a las leyes, es norma de gobierno, mientras no haya otras nuevas, cumplir y exigir el estricto cumplimiento de las antiguas,

cuyo cumplimiento no podemos conculcar.

Para nada han de influir en la gobernanación del Estado las violencias y los tumultos, pues las resoluciones gubernamentales han de estar desprovistas de toda coacción.

No consentiremos que se altere el orden público, pero atenderemos lo que demande el país siempre en forma legal, como lo demuestran las instrucciones que hemos dado a los gobernadores.

Valencia mismo es un buen ejemplo: dije a aquel gobernador lo mismo que dije a todos: «Todos los ciudadanos pueden ejercer sus derechos sin la menor restricción».

Tanto los ultra-católicos como los anticlericales, pueden realizar cuantas manifestaciones deseen, teniendo la seguridad que del mismo modo que se corregirá y castigará, si preciso fuere, cualquier abuso, serán todos protegidos eficazmente en su derecho.

La labor que hemos empezado seguramente suscitará alguna agitación legal, pero al gobierno le satisface esto, porque entiende que la apatía es incompatible con la política democrática.

Obligados a velar por el mantenimiento del orden público, lo haremos respetar y no tendremos desmayos de ninguna clase ni buscaremos tolerancias extralegales.

No consentiremos que impunemente se agrave al Rey ni ofenda a la Patria, haciendo guardar el respeto debido a las instituciones militares y manteniendo su disciplina.

Del Rey abajo todo es discutible y cuando mas se discuta mejor. Pero no hay pueblo alguno civilizado que consienta ninguna agresión a la augusta personalidad que encarne los atributos del poder.

Llevamos hasta ahora doce días de gobierno y creo que he dicho bastante y no volveré a decir más.

Rogaré a mis compañeros que hagan lo propio, hasta el momento de las elecciones en que nos dirigiremos al pueblo y después a las Cortes por medio del discurso a la Corona.

Huiremos en este documento de tópicos manoseados y frases huecas, haciéndolo en forma legal; de modo que nos puedan comprender hasta los menos avisados y menos duchos en las cosas de gobierno.

La sinceridad en nuestra palabra será la nota vibrante y en ella imperará el culto a la verdad desnuda.

Haremos política masculina y trazaremos un programa que aunque pueda llamarse ideal, abarque, sin embargo, desde el punto de partida al de llegada, el espacio de 50 a 60 años, lo que puede alcanzar el horizonte visible de la previsión.

Subordinado al programa ideal estamos obligados a formular el programa de estas Cortes, llamadas a durar todo el período que la Constitución establece si alguna vez se ha de tomar en serio la gobernanación del Estado en España; y luego, dentro de éste, hay que trazar el programa de la primera legislatura, para que unas cosas se resuelvan y otras se planteen, preparando así la segunda etapa.

En lo que he dicho a periodistas nacionales y extranjeros hay algo que pertenece a ese programa ideal. Claro que ese algo no es la menor parte, porque no pienso remitir mis proyectos ad huc ad huc.

He omitido algunos empeños del actual gobierno, que corresponden a una política intensa, porque ahora era lo natural hablar de política somera.

En algunas cosas pienso que habrá sorpresas. Seguramente que a primera vista parecerán utopías, aunque no lo sean, pues hemos venido al gobierno con la preparación necesaria para vivir, no para vegetar.

Hablaré de ellas en el programa y en el discurso de la Corona, pero no se tema que por sorpresa ó impremeditación se comprometan las relaciones internacionales, ni la paz, ni el crédito.

Procederemos en todo caso con error que no cause estrago, y que, si se nos probara rectificar; pero no en el poder, sino fuera del gobierno, porque yo entiendo que el gobernanar que se equivoca tiene derecho al respeto, pero no a la confianza.

Con esto, señores, basta por hoy; y cumpliendo lo que anuncié, pongo término a la redacción de esto que pudieramos llamar artículo de fondo, para convertirme en reporter.

No me pregunten, más porque yo solo, cuando las haya, daré noticias.

LA ENSEÑANZA SUPERIOR

PALABRAS DEL CARDENAL MERCIER

El ilustre cardenal Mercier ha contestado a la consulta que le fué hecha por L'Echo de Paris sobre la misión de la enseñanza superior, contestación que traducimos, en gran parte, a continuación.

«Las Facultades universitarias—empezando—tienen una misión aparente de

todos comprendida. Suministran a la Nación reclutas regulares al servicio de la salud pública, de la salvaguardia del derecho, de la prosperidad económica.»

«La enseñanza profesional que prepara estos excelentes prácticos está inscripta en el programa de nuestra Universidad; renne en torno de sus cátedras a las de los estudiantes; es, sin embargo, secundaria.»

«El hombre no vive sólo de pan, dice el Evangelio.»

«Y adónde iríamos, a parar si la Nación entera, incluso la élite que la gobierna, no tuviese otra preocupación que comer y beber y ganar dinero?»

«La Providencia, que ha señalado al mundo destinos morales y religiosos más altos que las satisfacciones del egoísmo terrestre, vela por la aparición en las distintas épocas, de hombres trascendentales que encarnen inanimadamente en sus ejemplos el desinterés

y la piedad. La Iglesia los pone en los altares y los honra con el culto público.»

«Lo propio ocurre en el orden estético, como en el orden intelectual...»

«El elevado fin de la enseñanza superior es formar algunas inteligencias selectas que, sin preocupación personal directa, estudien la naturaleza y la conciencia en busca de síntesis más comprensivas, traten de abrir nuevos caminos a sus discípulos, que serán mañana los familiares de sus métodos, de sus concepciones ó de sus descubrimientos, manteniendo así en el seno de una aristocracia intelectual el fuego sagrado de la investigación desinteresada.»

«El público de los prácticos y de los hurgueses los tendrá sin duda por soñadores. ¡Tanto peor para ellos! La Humanidad necesita de esos soñadores como necesita poetas y artistas héroes y santos.»

INFORMACION

Noticias militares

Disposición.—Se ha dispuesto que se remitan al gobierno Militar listas de capitanes subalternos aptos para desempeñar el cargo de defensor.

Para Melilla.—Terminada la licencia que se le concedió por enfermo, hoy ha salido para Valencia y Melilla, el sargento de Infantería don Juan Mora.

Gratificación.—Se ha concedido la de 600 pesetas anuales, correspondientes a los diez años de efectividad al capitán de Infantería don Luis Bauzá Gaya.

Traslado.—Se han publicado en la «Gaceta» unas disposiciones trasladando al comandante de la guardia civil don José Mirales, de la plana mayor de Albacete a la Comandancia de Tarragona, como segundo jefe; y

Al comandante don Manuel Vives, del cargo de segundo jefe de la Comandancia de Oviedo al mismo de Barcelona.

Destinos.—Guardia civil. El comandante don Alfredo Peña Martín, segundo jefe de la Comandancia de Huesca, a la de Baleares con igual cargo.

Capitanes: D. Antonio Mayazo Viso, de la 2.ª compañía de la Comandancia de Burgos, a la 2.ª de Baleares.

Don Juan Tomás Contestí, de la segunda Compañía de la Comandancia de Baleares a la 1.ª de la misma Comandancia.

Hurtos en Alcudia

Hace algunos días se cometieron varios hurtos, consistentes en colmenares y objetos de escaso valor, en la taberna de doña Catalina Cifre Alberti y en la caseta de campo que tiene arrendada don Antonio Riera Villalonga, enclavadas ambas en el término municipal de Alcudia.

La guardia civil comenzó a practicar en seguida las primeras diligencias que el caso requería, dando por resultado la detención de un joven llamado Nicolás Barceló Obrador.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de aquella ciudad.

Taurófilas

A bordo del vapor correo «Lulio» salió ayer para Valencia el empresario de la plaza de toros, D. José Cortés Agulló, acompañado de su representante D. José Oliver.

Su viaje tiene por objeto contratar varios diestros para la próxima temporada taurina.

Sabemos que el conocido matador de toros «Machaquito», que el año pasado fué cogido en nuestro circo taurino por un toro saltillo, ha demostrado vivos deseos de pasar a Palma para tomar parte en una corrida.

La Exposición de Buenos Aires

El secretario honorario de la Exposición internacional de Arte de Buenos Aires nos ha remitido, para su publicación, las siguientes líneas:

«La Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación, de Buenos Aires, invita a los industriales españoles a remitir sus productos a esta Exposición, recomendándoles que esmeren en los envases, vituinas y embalajes, y haciéndoles observar que los caudalosos mercados de Plata, son los mejores del mundo para el Comercio Exterior de España.

En las Cámaras de Comercio, en los Consulados Argentinos y el Delegado de esta Cámara en Madrid (Lagasca, 33) Sr. D. Luis Soler Casajuana, facilitarán el Manifiesto y Reglamento (no se cobra ninguna clase de derechos, y los fletes son también gratuitos).

Reformas sociales

En la Casa de la Villa se ha constituido la Comisión inspectora de la Junta local de reformas sociales.

Dicha Comisión ha de actuar durante el primer semestre del corriente año.

Por unanimidad acordó nombrar presidente a don Bartolomé Oliver Pons y secretario a don Guillermo Nicolás Serrailta.

Estos señores tomaron posesión en seguida de sus respectivos cargos.

Nota Comercial

He aquí los precios que regian en el último mercado.

Almendrón, de 87'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 20'00 a 20'50 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 21'00 a 00'00 id. Cebada del país, de 10'50 a 00'00 id. Id. forastera, de 9'50 a 00'00 id.

Avena del país, de 8'50 a 00'00 id. Id. forastera, de 7'50 a 00'00 id.

Habas para cocer, de 20'00 id. a 00'00. Id. ordinarias, de 18'00 id. a 00'00. Id. para ganados, de 17'50 idem a 00'00.

Maiz, de 16'00 a 00'00 id. Garbanzos, de 00'00 a 00'00 id. Frijoles, de 00'00 a 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 30'00 a 00'00 id. Id. blancas, de 27'00 a 00'00 id.

Cerdos cebados arroba, de 00'00 a 00'00 id. Higos pasos, de 00'00 a 00'00 id. los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 3'00 a 0'00 onza. Inca, 25 de Febrero de 1910.

Del mar

Procedentes de Barcelona y Ciudadela llegaron ayer a este puerto, respectivamente, las balandras María Luisa y Joven Dolores.

También llegó ayer el vapor noruego Eros, procedente de Wert-Hartlepol.

Dicho buque fué portador de un cargamento de carbón mineral.

A las primeras horas de la tarde salió para Ibiza y Valencia el vapor correo Lulio.

Ayer salió el vaporcito correo Cabrera, dirigiéndose a la vecina isla de su nombre.

Esta mañana ha llegado, procedente de Barcelona, el vapor correo «Belver».

También ha llegado el vapor correo de Mahón.

La capacidad del Sr. Salas

Recurso de alzada El Gobernador civil interino de esta provincia, D. Francisco Portela de la Cueva, elevó ayer al Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Capellá Oliver contra el acuerdo de la Comisión provincial por el que declaró con capacidad legal para ejercer el cargo de concejal de Ayuntamiento de Palma a D. Manuel Salas Sureda.

Pago de haberes

El día 1.º del próximo mes de marzo se abrirá el pago de sus haberes a los perceptores de Clases pasivas que los tienen asignados por esta pagaduría de Hacienda.

El pago se hará en la siguiente forma: Día 1.º—Monte Pío Militar, Monte Pío Civil, Jubilados y Pensiones Remuneratorias.

Día 2.º—Retirados de Guerra y Marina.

Billetes falsos

Se ha registrado una nueva falsificación de billetes del Banco de España de 100 pesetas, emisión de junio de 1900, ó sea de los llamados norteamericanos. Las diferencias que existen entre los legítimos y los falsos son las siguientes:

Anverso.—En el escudo del ángulo superior de la derecha en

MOLDURAS PARA CUADROS Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos Antigua casa LASSALLE SAN NICOLAS, 31 Cristales de todas clases, optica de 1.ª calidad SAN NICOLAS, 31

ULTIMAS NOVEDADES EN Lámparas GAS Y ELECTRICIDAD Unico depósito en Palma de la LAMPARA OSRAM EL AGUILA, Brossa, 30.—PALMA

que está encerrada la cifra 100, sobre el primer cero hay como una lágrima ó perla blanca que en los legítimos tiene como un milímetro y medio de longitud, siendo más corta y casi un punto en los ilegítimos. En los ángulos anteriores hay dos rosetoncitos ó cuadros que a su vez en los ángulos ó esquinas superiores ó inferiores tienen en los legítimos una diminuta X, en blanco, de la que carecen los falsos. El escudo central azul, donde en caracteres blancos y grandes está escrita la cifra 100, es en los falsos de un azul más blanco y menos limpio que en los legítimos.

Reverse.—El color azul de todo el grabado es más amoratado ó echando algo a hígado en los falsos: la tinta amarilla que circunda todo el grabado, ligeramente, no existe, ó es casi imperceptible en los ilegítimos. En los escudos que a ambos lados encierran la cifra 100 en números grandes debajo del uno y del segundo cero se ven dos pequeñas manchas blancas ligeramente curvas en los legítimos, que no aparecen en los ilegítimos. Conjunto.—El billete falso es de una tonalidad en su fondo más obscuro que la de los legítimos y el papel parece más satinado y japonoso.

Por lo demás, el grabado no puede ser más perfecto.

Notas de sociedad

Maestros interinos Hap sido nombrados maestros interinos: De Manacor don Bartolomé Riera.

Y de Felanitx, doña María Belli y don Leonardo Conde Delgado.

Se encuentra en esta capital el señor Marqués de Bellpuig.

Entre el pasaje salido ayer tarde para Ibiza y Valencia, a bordo del vapor correo «Lulio», figuraban don Pedro J. Valenzuela, don Miguel March, doña Catalina Fullana, don Pablo Vidal y don Bartolomé Suau.

Por el Rector de la Universidad de Barcelona se ha expedido el título de bachiller a favor de don Rafael Rosselló y don Juan Barceló.

Rogativas en Montesión

Mañana, domingo, día 7, en la iglesia de Montesión, se celebrarán solemnes rogativas a San Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús para impetrar del Señor el beneficio de la lluvia.

Por la tarde a las cinco y tres cuartos: Exposición de Su Divina Majestad, piática, letanías de todos los santos reserva y adoración de la reliquia del Santo.

El lunes 28 y demás días de la semana hasta el sábado inclusive, se continuarán las rogativas ante el sepulcro del Santo Hermano durante la Misa de las siete que se celebrará en su capilla.

Nuestro amadísimo Prelado diocesano se ha dignado conceder 60 días de indulgencia para cada uno de estos actos.

TEATRALES

Lírico Anoche tuvo lugar el anuncio del sorteo, resultando favorecido el número 3.729, que poseía don Damián Pujol, domiciliado en el arrabal de Santa Catalina.

El favorecido prefirió 20 duros a la onza de oro. El teatro estaba atestado de gente.

Para esta noche se anuncia en este teatro el debut de un número que nuestro público conoce ya por película. El Mono Max es el número que debutará y que seguramente llamará la atención por su originalidad y por lo notable del trabajo que realiza.

Baleár En el coliseo del Ensanche hubo anoche un lleno extraordinario.

Sorteáronse 20 duros. Resultó favorecido el número 1972, que poseía el niño Jaime Segura, domiciliado en la calle de Jaime II.

En el «Círculo de Obreros Católicos»

Hé aquí el programa de la velada que se celebrará mañana en este Círculo.

- 1.º Pieza musical. 2.º Conferencia por el consiliario, M. I. Sr. D. José Miralles, sobre el tema «La señal de la Cruz». 3.º «Ses Cabretes», por el coro. 4.º Audición de gramófono. 5.º Ses montanyes regalades, por el coro.

La velada empezará a las ocho y media.

La Cuaresma en la Catedral

Visto ya que en el orden espiritual la Iglesia empuja al hombre por el camino del verdadero progreso, expuso el orador en su discurso de ayer el otro aspecto del asunto que está tratando, ó sea la Iglesia en sus relaciones con el progreso en los demás órdenes en que se agita y se desenvuelve la vida del hombre: ciencias, artes, sociedad y materia.

Empezó por afirmar que, siendo el progreso movimiento espontáneo de todo ser hacia el ideal de su perfección, es ley a que Dios ha sujetado la grande obra de la creación, pero de un modo particular al hombre, a cuyo compás progresan y se perfeccionan las criaturas que le rodean. El progreso, por tanto, como todo movimiento ordenado, ha de tener un fin y un término.

El fin de la Ciencia es la verdad, la cual puede ser conocida con certeza y claridad, ó envuelta entre nubes de duda y de error. De esta última manera suele hallarse la verdad en el entendimiento del hombre, cuando el brillo y transparencia de esta facultad son empañados por los densos vapores que se elevan de un corazón corrompido por los vicios y las malas pasiones; por esto la Iglesia, saneando y purificando por medio de su moral el corazón, remueve los obstáculos que pueden estorbar al hombre su marcha progresiva en el orden científico y le facilita la consecución de la verdad.

Además la Iglesia le proporciona al hombre la antorcha de la fe, con cuyo auxilio no sólo extiende el círculo de los conocimientos humanos, sino que descubre nuevos horizontes, las verdades del orden sobrenatural, a la manera que, con el auxilio del telescopio, se amplían y agrandan los objetos alcanzados a simple vista y aparecen los que estaban ocultos en las negrosas lejanías. Como entre dos medios de visión no puede haber conflictos, tampoco pueden éstos existir entre la Ciencia y la fe.

El Arte, expresión de la Belleza Ideal por medio de una forma creada, tiene por fin y objeto elevar y en cierto modo divinizar al hombre por la contemplación y el goce participados de esa misma Belleza, Dios, que contiene en sí la suprema unidad y la infinita variedad, en que consiste, según San Agustín, la razón y esencia de todo lo bello. Para llenar este fin es preciso que el Arte esté informado por la moralidad y la virtud, que sólo la Iglesia posee y enseña; si de este fin se aparta fomentando la pasión y el vicio, el Arte degenera y se enviene no mereciendo en nombre de Arte.

Por lo que toca al progreso social, dijo el P. Tarceller, que no depende de que tenga un pueblo buenos legisladores ni buenos gobernantes, sino buenos ciudadanos que cumplan las leyes por el sentimiento del deber y sepan sacrificar el bien particular, si necesario fuere, en aras del bien de los demás; y demostró que, siendo exclusivo de la Iglesia formarse

caracteres por la influencia moralizadora y educadora de su doctrina, sólo la Iglesia puede encauzar la sociedad por el camino del verdadero progreso.

Por último, acerca del progreso de la materia,—industria, comercio, etc.—distinguió el orador dos fases del mismo, la transformación de la materia y su aplicación después de transformada. En lo que a la transformación de la materia se refiere, la Iglesia, lejos de ser enemiga de los inventos y adelantos modernos, los bendice y los fomenta, y hasta le cabe por ellos no poca gloria, puesto que nadie le aventaja en la noble empresa de fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de las ciencias, ni en el número de sabios que de su seno han salido. En cuanto a la aplicación de estos mismos inventos, véase el uso que hace de ellos el hombre sin moral y sin religión, como lo atestiguan recientes hechos, y se concluirá lógicamente que sólo la Iglesia, ejerciendo su alta misión civilizadora, puede utilizarlos, y los utiliza de hecho para el bienestar y el mejoramiento de la sociedad.

Terminó el orador dando gracias a Dios por habernos favorecido con tantos bienes, y exhortó a servirnos de ellos como de gradiería para subir al reino de la Gloria.

Expedición Comercial a Marruecos

Nuestro querido compañero en la Prensa don Manuel Carballada Ortiz, delegado de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, nos ha remitido la siguiente carta: «Señor Director de GACETA DE MALLORCA.

Me distinguido amigo y compañero. Con esta fecha dirijo a todos los periódicos de esta cuita capital la siguiente carta rogándoles le den la debida publicidad. Así se lo ruego a V. y por este nuevo favor le quedaré sumamente agradecido su afmo. s. s. y amigo.

Manuel Carballada

Hé terminado la labor que en esta capital me encomendaron los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, y antes de embarcar y alejarme de esta tierra, de la que me llevo muy gratos recuerdos, considero que es mi deber hacer, por medio de estas líneas público testimonio de la gratitud de estos Centros que me honro en representar por la favorable acogida que las entidades mercantiles e industriales, personalidades y principalmente la prensa, me han dispensado colaborando conmigo a que la labor sea fecunda y seguramente provechosa, para la industria palmesana y para nuestra querida patria.

El esfuerzo y la buena voluntad de cuantos se preocupan del engrandecimiento de España y muy particularmente del problema de nuestra expansión comercial en Marruecos, ha sido el más poderoso apoyo que la idea de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes ha encontrado en Palma de Mallorca.

En muy pocos días he conseguido reunir una colección de valiosos muestrarios de las más importantes industrias de esta isla, los cuales, al ser presentados por los Centros en la Exposición Nacional que hemos de inaugurar en Melilla ó Ceuta y más tarde al formar parte de la Expedición Comercial que se realizará por el Norte de África, constituirán una inequívoca demostración de la riqueza, actividad, adelanto, perfección y originalidad de la producción mallorquina. Esta prueba de vitalidad que nos han ofrecido con tanto patriotismo y desinterés los industriales mallorquines, no puede ser más útil y conveniente a sus propios intereses y a los de la Nación.

Reclamé en nombre de los Centros, el concurso de las entidades que representan las fuerzas vivas de esta capital y gustoso y satisfecho he de consignar que desde el primer momento lo obtuve incondicional y decidido.

Por ello, han conseguido los Centros que su obra y sus trabajos tengan un éxito que honra a Palma y a sus industriales; y yo, haciéndome intérprete de la satisfacción que en estos momentos sienten esas entidades que inmediatamente he tenido el honor de representar aquí, hago pública expresión de gratitud y consigno un aplauso a esos patrióticos industriales que desterrando ajenos vicios y corruptelas, de tan brillante forma han coadyuvado a nuestra empresa.

Gracias mil en nombre de los Centros comerciales Hispano-Marroquíes, a la Cámara de Comercio por su valioso apoyo, a la prensa por su incondicional y decidida colaboración y a los industriales en general por su desprendimiento.

Esperar laborando: Este es el lema de nuestros Centros. Esperemos, pues, trabajando,

basta que España haya conseguido crear intereses económicos en Marruecos.

Y sin olvidar que allá está nuestro porvenir. Suyo afmo. s. s. y compañero. Manuel Carballada.

El Sr. Carballada, durante su corta estancia en esta isla, ha realizado activísimas gestiones para llenar del mejor modo posible su cometido, gestiones que han dado excelentes resultados, habiendo conseguido recoger hasta 26 muestrarios.

Nuestro distinguido compañero, por sus revelantes servicios prestados, ha sido favorecido con el nombramiento de Consejero de los expresados Centros Comerciales, por lo que enviamos nuestra sincera felicitación.

El Sr. Carballada saldrá esta tarde para Barcelona, al objeto de hacer entrega de los muestrarios aquí recogidos, regresando después a Valencia para reanudar sus tareas periodísticas en la redacción de Las Provincias.

En la Audiencia

La vista de ayer

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de La Catedral contra Juan Pou Amengual y Juan Vich Fiol, acusados del delito de infracción de la ley de caza.

Los procesados negaron su participación en el hecho que se les imputa.

Representó al ministerio público el abogado fiscal sustituto D. Joaquín Pascual, quien pidió para cada uno de los procesados la pena de dos meses y medio de arresto mayor, pago de costas y las correspondientes accesorias.

Los abogados D. Bartolomé Pons y D. Antonio Pou, encargados de la defensa de los procesados, solicitaron de la Sala un veredicto de inculpabilidad.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

Santos Serapio y Baldomero.

Oración de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Cruz dedicadas al Santo Cristo: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón Cuaresmal, actos de coro, procesión y solemne reserva de S. D. M.

Empiezan en San Francisco en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición a las siete; a las siete y media misa de Comunión general para los Terciarios; por la tarde a las cuatro Rosario en sufragio de varios Hermanos difuntos y sermón por el R. P. Pablo Puig server; a las seis y media Corona, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general con plática final de los Santos Ejercicios y bendición Papal; por la tarde a las siete Rosario y plática preparatoria de los Ejercicios y Espirituales para los Congregantes de la Sección Mayor de María Inmaculada y San Luis Gonzaga; el lunes, por la tarde, a las siete y cuarto se rezará la estación al Smo. Sacramento y se concluirá con la plática. Este mismo orden se observará los restantes días de la semana. Dirigirá los ejercicios el R. P. Manuel Carceller, S. J.

En la Merced, a las ocho, misa de Comunión general para los Cofrades de Nuestra Señora de las Mercedes; por la tarde a las seis los ejercicios de costumbre del Santo Escapulario y sermón por el R. P. Nicolás Paracuellos. Tanto los que asistan a los actos de la mañana como a los de la tarde pueden ganar indulgencia plenaria, haciendo lo que prescribe el Reglamento.

En el Socorro, la función del cuarto domingo: A las siete y media misa de Comunión general para los cinturados y cofrades de Nuestra Señora de la Consolación y Correa; por la tarde a las seis Rosario, exposición del Santísimo Sacramento, sermón por el R. P. Julio B. Saldaña, Coronilla cantada, procesión y reserva.

En la Capilla de María Reparadora, a las cinco de la tarde, la función mensual en obsequio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, con plática por el R. señor don Lorenzo Reñés, Presbítero.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. del Socorro, en el Socorro. (Altar mayor).

LUNES 28

SANTOS

Santos Macario.

Oración de Cuarenta Horas

Continúan en San Francisco en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición a los seis y media, empezando un turno de misas que durará hasta las doce; por la tarde a las seis y media Corona, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Misericordia en Santa Magdalena.

Gacetillas

En el «Boletín Oficial» de hoy se publicarán las condiciones del concurso acordado por la Comisión provincial para costear los gastos que ocasione la estancia de un alumno en la Escuela Oficial de Avicultura de Arenys de Mar.

El juez instructor de esta co-

mandancia de marina cita a Bartolomé Ramón Cabanelas.

Don Cristóbal Rotger Riusech ha presentado en el Gobierno civil una solicitud de Registro de 20 pertenencias de mineral lignito con el título de «Virgen de la Victoria», sita en el paraje llamado «Els Oscals» y otros, enclavados en el término municipal de Alcudia.

El día 7 del próximo mes se celebrará en la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares» una subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de febrero del año último.

Está efectuando un crucero por la costa el cañonero-estacionario «Temerario».

Después de realizado, visitará el puerto de Barcelona.

Por el presidente de esta Audiencia se cita a Antonio Espel Hernández.

En la secretaría del Ayuntamiento de Establimóns se halla expuesto al público, a efectos de reclamación, el reparto vecinal de consumos de aquella villa para el año actual.

Mañana, domingo, a las ocho y media de la noche, en el local del «Centro de unión republicana» se celebrará una velada a beneficio de la familia de Sebastián Oliver, que murió ahogado en aguas de Cabrera.

Dicha velada ha sido organizada por la «Amistad», sociedad de aficionados a la pesca.

Malte Kneipp. Bebida alimenticia, anti-nerviosa, higiénica y económica. Debe figurar en el consumo diario de cada familia. Se vende en tiendas de comestibles.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 25.

Interior contado.	87'10
Interior fin de mes.	87'10
Al próximo.	87'35
5 p. Amortizable.	101'90
Amortizable nuevo.	09'00
Banco de España.	463'00
Compañía Tabacalera.	382'25
Francos.	6'95
Libras.	26'92
Exterior.	82'90

VALORES LOCALES

Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Vallés

Últimas cotizaciones.

Crédito Balear.	103'00
Fomento Agrícola.	97'00
Ferro-Carril.	100'50
Islaña Marítima.	106'00
Salinera Española.	59'00
Sociedad Alumbrado por Gas.	129'00
La Económica.	29'50
Obligaciones Islaña Marítima.	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p.	104'00
Obligaciones id. id. 5 p.	101'00
Bonos Municipales.	45'00

De resultados de una operación

le quedó a D. Cesáreo Sanchez una herida de difícil curación y sufría frecuentes vómitos y diarrea.

La Emulsión SCOTT le curó por completo

Esto lo escribe D. Nicolás CULSÁN, Aragoncillo (Guadalajara) en 28 Abril 1908.

Treinta y tres años de curaciones han hecho de la

Emulsión Scott la emulsión modelo

sin disputa — modelo en su pureza, vigor digestibilidad y poder curativo. Usando pidáis por la Emulsión Scott, no aceptéis ninguna otra emulsión. La de Scott y solo la de Scott es la que cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT de todas sus imitaciones? En la etiqueta que aparece contra se halla dentro, en las imitaciones fuera.

¡Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una botecita que se vende en cada una de las farmacias de España. Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 25 céntimos para el frasco.

Servicio Telegráfico

Desde Barcelona

Barcelona, 25(20'00)

La candidatura del Comité de Defensa Social.

Valiosos elementos de distintas fracciones católicas han ofrecido su apoyo al «Comité de Defensa Social» para la candidatura que éste se propone apoyar en las próximas elecciones.

Con tal motivo, en dicho Comité se nota mucho entusiasmo.

Consejo de guerra

En Sabadell se ha celebrado un consejo de guerra contra varios individuos, la mayor parte de ellos menores de edad, acusados de haber tomado parte en el asalto al cuartel de la Benemérita de aquella población.

Rogativas.—El Inspector de policía señor Martorell.

El Ilmo. Sr. Obispo ha publicado una circular disponiendo que en las misas se digan las preces de costumbre para implorar de Dios el beneficio de la lluvia, que tanta falta hace a los campos.

El inspector de policía señor Martorell ha tomado posesión del cargo de delegado del distrito de Atrazanas.

El general Weyler

El próximo domingo el general Weyler revisará el somaten de Tarrasa.

Segun se dice, el general Weyler efectuará un viaje a Madrid en a próxima semana.

Conferencias Telegráficas Políticas

Madrid 25 (20'50)

Escándalo en el Ayuntamiento.— Incidentes.— Pidiendo trabajo.— Obreros sin trabajo.

En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento de Madrid se ha promovido un gran escándalo entre concejales republicanos y liberales con motivo de la discusión de un dictamen.

El Alcalde señor Francos Rodríguez, cortó, a fuerza de campanillazos, el incidente.

Frente al Ayuntamiento se estacionaron varios grupos de obreros y pararon el coche del señor Alcalde. Los obreros pidieron con insistencia al Alcalde les facilitara trabajo.

El señor Francos Rodríguez les dijo que el asunto competía al Ayuntamiento, pero que, no obstante él haría cuanto estuviera a su alcance para darles trabajo.

Los obreros no se mostraron satisfechos de las palabras del Alcalde.

Manifestaciones de Barroso

El exministro señor Barroso nos ha manifestado a los periodistas que siempre ha sido monárquico y que ha estado por lo tanto al lado del señor Montero, en las gestiones que realizó para conseguir la unión de los liberales.

Añadió que a las reuniones que celebraron los exministros monárquicos, no asistió y no fué consultado por nadie de los asuntos que se debatieron.

Terminó diciendo: el actual gobierno merece mis simpatías, y responde a los principios liberales y por eso cuenta con mi apoyo.

Noticias varias

La vista del proceso Macías Hoy se ha celebrado ante el Consejo Supremo de Guerra, y Marina y bajo la presidencia del general señor Suarez Valdés, la vista del proceso seguido contra el señor Macías, del Real, acusado por haber presentado una denuncia contra el Gobierno.

El Fiscal ha solicitado para el procesado la pena de cuatro años y cuatro meses de prisión por el delito de insulto a los superiores y cuatro meses de arresto por columnias al Consejo de Ministros.

El Fiscal ha manifestado que pedía para el procesado la pena mínima, dentro el grado correspondiente.

El defensor del procesado señor Sobral, en un elocuente discurso negó la culpabilidad del señor Macías y solicitó una sentencia absolutoria.

Esta tarde se reunirá el Tribunal y dictará sentencia.

Cumplimentando al Rey

El Rey ha recibido en audiencia a los hijos del difunto Embajador de Alemania Conde de Tattenbach, y al Almirante señor Viniegra.

También cumplimentó al Monarca el exministro señor Barroso. Al salir del regio alcázar nos manifestó a los periodistas que la visita que había hecho el Rey era solamente porque hacía tiempo que no le había cumplimentado.

Firma de Fomento

El Ministro de Fomento, señor Calbetón, ha sometido a la sanción del Rey los siguientes decretos:

Nonbrando vocal de la Comisión permanente de pesas y medidas a don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

Dictando reglas para que se realicen obras en el pantano de La Grajera (Logroño).

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Agrícola a don Camilo Castillo y a don Juan Navarro Reverter.

Firma de Instrucción

El Ministro de Instrucción pública, Conde de Romanones, ha sometido a la firma del Rey los decretos siguientes:

Dictando reglas para la provisión de vacantes de cuarto grado del Cuerpo de Archiveros.

Nombrando Consejero de Instrucción pública a don Luciano Clemente Guerra.

Concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII al exministro don Amalio Gimeno.

Corresponsal.

Nota.—A consecuencia del retraso con que funciona la línea telegráfica, no hemos recibido las últimas conferencias.

Ultimas noticias

Choque de dos carros

Esta mañana han chocado en la carretera de Inca dos, carros con tan desgraciada suerte que, uno de ellos que conducía el vecino de Consell Antonio Gamundí y su esposa, ha quedado completamente destruido.

El conductor ha resultado con el brazo derecho dislocado y una extensa herida en la cabeza, y su esposa con graves contusiones.

Los heridos han sido conducidos al dispensario de «La Cruz Roja» de los Hostalets, en donde el médico señor Castañer les ha curado de primera intención.

Después han sido trasladados a la Casa de Socorro de la Plaza de Sta. Eulalia, siendo convenientemente asistido el Gamundí por los médicos de guardia señores Obrador y Ferrando.

El TE CHAMBARD

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra estreñimiento, empaqueo gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Blanco y Negro

En la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, se venden números atrasados de dicha revista al precio de 15 céntimos.

OBRA NUEVA

Las Fuentes Narrativas

DE LA

Historia de España

durante la Edad Media

417-1474

por Rafael Ballester y astell

Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner—Cádiz, 2

Obra nueva y de oportunidad

TRIBUNALES INDUSTRIALES

Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios.

Precio: 2 pesetas

De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Diarios impresos

Se venden en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, a 40 céntimos el kilo.

Descuentos según partida.

ESPECTACULOS

Lírico

Funciones de cinematógrafo y variedades.

Baleár

Funciones de cinematógrafo y variedades.

Círculo de Obreros Católicos

Los martes, sábados, domingos y días festivos función de cinematógrafo con es cogido y variado programa.

En la Protectora

Función de cinematógrafo todos los días. Programa escogido estrenándose diariamente interesantes películas.

NOTA.—Advertimos a nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Deja a la conciencia de cada uno, el que desee asistir a las funciones que no crea ajustadas a las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

Minas de petróleo

Cuatrocientos veinte mil metros cuadrados para explotar, formaría sociedad ó compañía con socio de capital. Para más detalles Unión, 44, 1.º, Palma.

Optica NORTE-AMERICANA

Crístales para todas las anomalías de la visión, según receta de los señores Oculistas.

CRISTALES ROJO Y DEMÁS COMPOSTERAS

No equivocarse esta casa

ISIDORO LASSALLE, HIJO

25 Calle BROSSA

Artículos de 1.ª calidad.—PRECIOS REDUCIDOS

SOCIEDADES Y CORPORACIONES

Sociedad del Alumbrado por Gas

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General celebrada el día de hoy, todos los días laborables, a partir del lunes 21 hasta el 16 de Marzo próximo, desde las 9 a las 13 y después de esta fecha, solamente los sábados.

Los señores accionistas que no hayan cobrado en nombre propio, deberán entregar la deuda a autorización.

Palma 18 Febrero de 1910.—El Director, Luis Pascual.

ALMORRANAS

(MORENAS)

curación cierta y en pocos días con la Pomada Anti-hemorroidal Bosh

Tubo 1 peseta.—Farmacia del señor Valenzuela, Centro Farmacéutico y Farmacia del autor, (Manacor).

OBRA NUEVA

En las librerías de Guay y Amengual y Muntaner se halla en venta el

DIETARI DE L'EXIDA

de Mn. Antoni M. Alcover

a Alemania y otras naciones

L'any del Senyor 1907

ANUNCIOS MORTUARIOS

Se admiten para la

Gaceta de Mallorca

hasta una hora antes de su tirada en la Casa Anunciadora—Palacio, 8 y en

la imprenta de este periódico

Postales Artísticas

Y CON VISTAS

Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8 un inmenso y variado surtido de todas clases.

Sellos de goma

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y a precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cádiz, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

OBRAS UTILES

LEY CONTRA LA USURA

y Reglamento de las Casas de Préstamos

Precio: 0'75 pesetas

Reglamento del Personal de Correos

de 11 de Junio de 1909

Precio: 1 pta.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cádiz, 2.

DISALES

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Caba- ríen y Habana, saldrá de este puerto, el día 5 de Marzo, el vapor español

CATALINA

Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA.—Se suplica a los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservársela a la debida necesidad.

Línea de la América del Sur

Salidas fijas de Barcelona, cada 20 días Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 10 de Marzo el vapor

CADIZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la **SANGRE, URINARIAS, ANEMIA** EN EL PRIMER DIA

Los «Comités Emerin» dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricaciones», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarrhos», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Comités Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpismo, albuminuria, escrófula, hinchamiento, raquitismo, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 8'50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, esclerosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edemas, etc. Un frasco del «Regenerador Emerin», con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Potos. 0,10, C. Apollina 0,05, Terbenzina 0,010, Triticum C. S. Acid. Benzoi. C. 0,1, R. Hipofosfitos 4, Sal de Fellein 0,50, Manganosa, 0,20, Ferrosa 0,10, Nax vomica 0,01.

Lloyd Sabaud

El 4 Marzo, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tds. de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, a precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

El día 31 de Marzo, saldrá para igual destino el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para Informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, flor, cerveza, agua o en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TÉGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMERAGREZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol, (cerveza, vino, sifón, etc.) Obra tan eficazmente y con tanta seguridad que la mujer, hermana o hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconquisto millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos valerosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertos personajes.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pide, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos de las ciudades.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 70, Wardour Street, Londres, Inglaterra.
Depósitos en PALMA DE MALLORCA: CENTRO FARMACÉUTICO



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos transatlánticos.

Próximas salidas

CORDOVA, 6 Marzo | CORDOVA, 1.º Mayo
MENDOZA, 13 Marzo | INDIANA, 13 Mayo
P. MAFALDA, 8 Abril | P. MAFALDA, 27 Mayo

COGNEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de Re/na, 17, (esquina Pelaires)

Se alquila un piso entresuelo y un segundo piso, grandes, nuevos y bien decorados, con abundancia agua de fuente a grifo y pica para lavar situados calle de Apuntadores, núms. 51 y 58. Informar en el mismo.

Nodrizas Hay una de 20 años de edad y leche de diez meses, que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Camps. Dirigirse a Antonio Fullana, calle del Mercado, para informes.



CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
VULGO TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

WOLSSHON
DENTIFRICOS ANTISEPTICOS
preparados en Barcelona
bajo la dirección del farmacéutico DR. F. RATTO

Constituyen un poderoso antiséptico, sin que causen efectos tóxicos aun cuando se exgere la dosis.
En general sus principales propiedades son las siguientes:
Evitan las enfermedades de los dientes, boca y otras de carácter infeccioso.
Dan excelentes resultados en las encías cuando se hallan inflamadas, algo despegadas de los dientes y sangran a la más ligera presión.
Curan las irritaciones, ulceraciones y congestiones de las mismas, en su periodo agudo.
Detienen las caries dentaria de primer grado.
Alivian el dolor de muelas.
Destruyen la fetidez del aliento por crónico que sea.
Blanquean y fortifican los dientes, sin perjudicar el esmalte, y como antisépticos, tienen racional aplicación en las amigdalitis, anginas simples en sus comienzos, en los cortes, contusiones, magullamientos, desinfección de la piel, barba, cabeza, etc. etc.

En los prospectos que se acompañan en las cajas de polvos y frascos de Elixir se hallan los correspondientes detalles, como también, amplias explicaciones, para los casos en que se ha de recurrir al Odontólogo ó Médico Dentista.

PUNTOS DE VENTA
Principales farmacias y droguerías.

DEPOSITOS:
CENTRO FARMACÉUTICO.
En Barcelona
Farmacia Segalá, Rb. Flores, 4.
id. Escrivá, Fernando VII, 7.
id. Ratto, Escudillers Blancs, 1.
en las principales provincias de España.
Caja Ptas. 2.—Frasco Elixir Ptas. 2'50.

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA
de las Enfermedades Urinarias
SANTALOL SOL
CONOROL
Aviso importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe de prescripción, pida siempre el SANTALOL SOL con el número 44 y CONOROL, que hemos patentado expresamente a dicho objeto.
en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos a: SANTALOL SOL, C/ de la Paz, 608, (calle de la Salud, Barcelona).

Medicamentos acreditados
Jarabe vermífugo preparado a base de (herba cuquera de Artá), Único medicamento capaz de matar las lombrices.
Gallicida Sureda Sin ninguna molestia hace desaparecer los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies.
Pastillas Sureda Curan la tos, mantienen fresca la boca y evitan a los fumadores, las molestias del tabaco.
Los barros, pecas y manchas, desaparecen mediante el Agua oxigenada, Sureda Literas.
Farmacia de J. Sureda y Literas
Brossa, 9.—Palma de Mallorca

"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON
Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.
Para mi cutis solo uso "Crème Simon"
J. SIMON, Paris
Para evitar falsificaciones exíjase la Marca
De venta en las principales perfumarias y droguerías de todo el país.

¡Contra la TOS! ¡Éxito admirable!
JARABE DEL DR. VILLEGAS
a base de BROMOFORMO y HEROINA
Medicamento el mas racional es infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Catarros crónicos, los Asmáticos, los Dificultosos y cuantos sufren Tos, Ronquera, Fatiga ó Expectación deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.
PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona
Línea de New-York Cuba y Méjico
El día 24 de febrero saldrá de Barcelona el 28 de Málaga, el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor
BUENOS AIRES
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto-Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Puerto Cabello. Cusmaná, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

El día 5 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor
ISLA DE PANAY
directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SANRUSTEGUI
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor
M. L. VILLAVERDE
directamente para Tanager, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor
SAN FRANCISCO
para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Cornuña el vapor R. M. CRISTINA
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

EL MEJOR DENTIFRICO Y ANTISEPTICO
THYMOL-CASALS
Higiene de las Mucosas y Tegumentos
ANTISEPSIA RADICAL
DE LA BOCA, CABEZA, BARBA, PIEL, CUIDADOS INTIMOS, INFECCIONES ETC.
Producto garantido!
De venta en las buenas farmacias y droguerías.
DEPOSITO PRINCIPAL: Viuda de José Juan, Marina, 22.

Navigazione Generale Italiana
y la Veloce
Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA
UMBRINA, 7 Marzo | BRASIL, 31 Marzo
RE VITTORIO, 11 Marzo | PRINCIPE UMBERTO, 15 Abril
ARGENTINA, 13 Marzo | SAVOIA, 17 Abril
REGINA ELENA, 25 Marzo | RE VITTORIO, 25 Abril

GOCINA A LA ESPANOLA
Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
Para el despacho de carga y pasajes dirigirse a los Señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

Nuestras comunicaciones
Ferrocarriles de Mallorca
Salidas de Palma: Para Manacor, a las 7 y 10; para Felanitx, a las 7:40, 14:40 y 18:15; para La Puebla, a las 7:40, 14:40 y 18:15.
Salidas de Manacor: Para Palma, a las 7:50, 8:50 y 17:15; para Felanitx y La Puebla a las 6:30 y 17:15.
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40, 12:15 y 17.
Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55, 12 y 17:25.